

23/01/2018

### **María Elena: detenido por disparar de madrugada en la vía pública**

El fiscal (s) de Tocopilla, Jorge Veloso Correa, formalizó en María Elena a Axel Morales Arancibia, a quién imputó por los delitos de porte ilegal de arma y disparar en la vía pública.

En la audiencia de control d detención el fiscal Veloso expuso que el día 20 de enero del presente año, alrededor de la 1 de la mañana, Morales Arancibia se encontraba en calle Jose Santos Ossa con calle Caupolicán de la comuna de Maria Elena, oportunidad en que portaba y mantenía en su

poder un arma tipo hechiza de fabricación artesanal compuesta de 2 tubos metálicos adaptados para cumplir la función de cañón y su respectivo elemento percutor con al cual disparó en la vía pública con esta arma hechiza tipo escopeta, poniendo en peligro a las personas que transitaban por el lugar y se dio a la fuga, ocultando el arma en las inmediaciones del lugar, Funcionarios Policiales encontraron dicha arma y detuvieron al imputado.

El persecutor estimó que el imputado representa un peligro para la seguridad de la sociedad y por ello solicitó se aplicara en su contra la medida cautelar de prisión preventiva, medida que fue acogida por el Tribunal que dispuso además un plazo para el cierre de la investigación de 70 días.

